



Gobierno de
CHILE
Ministerio del Interior
Intendencia Región de Coquimbo

1

**MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA
PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO QUE
INDICA.
ACEPTA OFERTA.
CODIGO ID.: 953-14-L110.**

RESOLUCION (E) N° 536

LA SERENA, 05 MAYO 2010

VISTO:

- la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- la ley N° 20.407, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- el Reglamento de la Ley N° 19.886, sancionado por el Decreto N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de la República el día 24 de septiembre de 2004;
- el decreto supremo N° 249, de 11 de marzo de 2010, del Ministerio del Interior;
- la resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;
- la resolución (E) N° 453, de 13 de abril de 2010, de esta Intendencia, que llamó a Licitación Pública y aprobó sus Términos de Referencia;
- el Informe de Evaluación emitido por el Departamento de Administración y Finanzas de esta Intendencia, de fecha 23 de abril de 2010;
- el Memo N° 010, de 03 de mayo de 2010, del Encargado de Vehículos de esta Intendencia;

CONSIDERANDO:

- Que, la Intendencia ha requerido contratar un seguro general para los vehículos fiscales asignados a su funcionamiento, station wagon, marca HYUNDAI, modelo Tucson GL 2.0, año 2008, color azul, motor N° D4EA7367547, VIN KMHJM81VP8U763733, Patente BDRD.56-3, y camioneta marca NISSAN, modelo D-21, año 1993, color negro, motor N° Z24-902880, VIN o Chasis UNMD21-438854, Patente UR.5494-8;

- Que, para ello se gestionó el procedimiento de rigor del llamado a Licitación Pública, identificado en el Portal Mercadopúblico, conforme lo exige la ley y reglamento citados, con el código ID: 953-14-L110;

- Que, a esta licitación concurrió sólo un proponente, la Empresa Aseguradora Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., cuya oferta ha sido evaluada como conveniente, según análisis hecho por el Departamento de Administración y Finanzas que ha servido de base a este acto;



RESUELVO:

- 1.- **ADJUDICASE la Licitación Pública** levantada para la contratación de un seguro general para los vehículos fiscales asignados al funcionamiento de la Intendencia, station wagon, marca HYUNDAI, modelo Tucson GL 2.0, año 2008, color azul, motor N° D4EA7367547, VIN KMHJM81VP8U763733, Patente BDRD.56-3, y camioneta marca NISSAN, modelo D-21, año 1993,color negro, motor N° Z24-902880, VIN o Chasis UNMD21-438854, Patente UR.5494-8, identificada en el Portal Mercadopúblico con el Código ID: 953-14-L110; y, **ACEPTASE** la Oferta presentada por la **Empresa LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**, RUT: 99.061.000-2, por valor de \$ 351.030.- (trescientos cincuenta y un mil treinta pesos), IVA incluido, para el vehículo singularizado en primer término; y por \$ 125.100.- (ciento veinticinco mil cien pesos), IVA incluido, para la camioneta mencionada en segundo término.
- 2.- **EMITASE** la correspondiente orden de servicio para el oferente adjudicado en las condiciones de su Oferta y de los Términos de Referencia de la Licitación.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto que origina esta contratación a la Asignación 5321002: "Servicios Financieros y de Seguros-Primas y Gastos de Seguro", del Presupuesto de la Intendencia aprobado para el año 2010.
- 4.- Infórmese el resultado de este proceso en el plazo de tres días contado desde esta fecha.
- 5.- Notifíquese a los oferentes en la forma establecida en la ley N° 19.886.

ANOTESE, REGISTRESE, REFRENDESE Y NOTIFIQUESE.

SERGIO GAHONA SALAZAR
Intendente Región de Coquimbo

SGS/ERH/JPR/pcr.

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas.
- Encargado de Finanzas.
- Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.
- Archivo.